



Uetate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

y tiene pedida este Ayuntamiento: Acuyo fin
e le resposna, y se guarde y cumpla lo determinado
por dho señorio tribunal, en la del orden que se ha
hecho presente

Sobre el sermón de
Concepción; y se los Comisarios de la Festividad de la Purísima Concepción
suspenda por causa
de alguno al com
bento de (Carmen) haber pasado un papel al Prelado de la Religión del Car-
men calzado, que es el q no se conforma en que se predicase
por Individuo de un convento el sermón el quarto día de
lado en la tabla impresa; Desepona que el negocio de la
antiguedad en el sermón estanoxabe que dho Prelado
ni su Comunidad junta tienen arbitrio para disponer por
ser lugar q los sumos Pontífices les han dado, y q no queda
arbitrio para servirle; Con lo demás q contiene dha
respuesta lo q se leyó á la letra: Texera dho q esta
Ciudad, sin embargo de lo resuelto en el capítulo de
catorze de corriente le presenga lo q ha de executar, y